MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN

EN APEGO AL ARTICULO 76 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE PRESENTA EL FORMATO DE MEDICION DE INDICADORES EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL: FORTAMUN

REPORTE: TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

FRECUENCIA DE MEDICION: TRIMESTRAL

| Ciclo | Periodo | Trimestre | Entidad Federativa | Municipio | Ramo | Unidad | Programa Presupuestario | Nombre del Programa Presupuestario | Grupo Funcional | Función | Subfunción | Actividad Institucional | Clave del Indicador | Nombre del Indicador | Definición del Indicador | Método de Cálculo | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Sentido | Meta programada | Meta Modificada | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Flujo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2026 | 3 | 3 | Michoacán de Ocampo | Zinapécuaro | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto | I005 | FORTAMUN | 2 - Desarrollo Social | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 206943 | Índice en el Ejercicio de Recursos | Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos con cargo al FORTAMUN acumulados al período que se reporta (sin incluir rendimientos financieros, reintegros, ni erogaciones de otras fuentes). | (Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100 | Actividad | Trimestral | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 66.66667 | 66.66667 | 66.67149 | 100.01 | Validado |
| 2026 | 3 | 3 | Michoacán de Ocampo | Zinapécuaro | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto | I005 | FORTAMUN | 2 - Desarrollo Social | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | 7 - Desarrollo Regional | 6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 208135 | Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México | Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al período que se reporta. Nota: el monto total de recursos se ministra de manera calendarizada durante el ejercicio fiscal al municipio o demarcación territorial. | (Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100 | Componente | Trimestral | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 66.66667 | 66.66667 | 66.67149 | 100.01 | Validado |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2024-2027 PRESIDENCIA

LIC. JORDAN REYES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2024-2027 SINDICATURA

L.E.P. ERENDIRA CABALLERO MOJICA
SINDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2024-2027 TESORERÍA

C. IVAN ALEJANDRO RAMIREZ HERRERA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE HERIBERTO HEREDIA MENDOZA
CONTRALOR MUNICIPAL